

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil, se reúnen bajo la Presidencia de su titular Sr. Francisco Vicente Ubieta y la presencia de la totalidad de los miembros, cuya constancia se registra a fojas 14 del Libro de Asistencia.-

Sr. Pte.: Para dar inicio a la Sesión del Día de la fecha invito al Concejal Olmos a izar la bandera.-
Por Secretaría se dará lectura a la convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 33° inciso 2) y 3) y 37 del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°: Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 24 de agosto de 2000 a las 19,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
 - 2) Lectura de Asuntos Entrados.-
 - 3) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 3958/00. Fax del H.C.D. de Gral. Villegas. Proyecto de Resolución ref. Reglamentación de la Ley 10.978.-
 - 4) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 3953/00. Fax del H.C.D. de Campana. Proyecto de Decreto ref. Aportes a IOMA de los Concejales.-
- ARTICULO 2°:** Comuníquese al D.E. a las Sras y Sres. Concejales, Regístrese y Archívese.-

Registrada bajo el N° 014/00.-

Sr. Pte.: Pasamos al punto 2 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Gral. Juan Madariaga, 24 de agosto de 2000.-

ASUNTOS ENTRADOS

1. Interno 3983 – Nota de la Sra. María del Carmen Rodríguez adjuntando elementos conceptuales y administrativos referidos al Expte. 1043/97 de la Licitación Pública n° 1/00.- Gira a Tierras, Obras y Servicios.-
2. Interno 3984 – Nota de la Cámara de Comercio invitando a los Concejales a una reunión para tratar Ante Proyecto de Ordenanza sobre habilitación comercio de grandes superficies.- (PASE DE PRESIDENCIA A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES).-
3. Interno 3985 – Expte. del D.E. n° 1138/00. Proyecto de Ordenanza ref. solicitan la autorización del mantenimiento y preservación de la cava.- Gira a Tierras, Obras y Servicios e Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
4. Interno 3986 – Expte. del D.E. n° 1130/00 Anteproyecto de Ordenanza ref. Anfiteatro.- Gira a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Tierras, Obras y Servicios.-
5. Interno 3987 – Nota de la Sra. María del Carmen Rodríguez ref. Sistema denominado Banco de los Pobres.- Gira a Acción Social.-
6. Interno 3988 – Nota de la Sra. María del Carmen Rodríguez ref. Promoción de actividades forestales.- Gira a Tierras, Obras y Servicios.-
7. Interno 3989 – Expte. del D.E. n° 1155/00 ref. copia certificada Resolución n° 9/2000.- Ya fue aprobada la licencia del Concejal Chalde y habiendo llegado el expediente de la Municipalidad de Pinamar pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones para que se le de vista y queda en el Concejo como documento.-
8. Interno 3990 – Expte. del D.E. n° 888/00 ref. solicita habilitación cabina pública.- Gira a Tierras, Obras y Servicios e Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
9. Interno 3991 – Expte. del D.E. n° 950/00 ref. solicita autorización para colocar cartel.- Gira a Tierras, Obras y Servicios e Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
10. Interno 3992 – Expte. del D.E. n° 887/00 ref. solicita autorización para la instalación de postes en el Predio Municipal.- Gira a Tierras, Obras y Servicios e Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
11. Interno 3993 – Expte. del D.E. n° 1129/00 ref. solicitud permiso de obra.- Gira a Tierras, Obras y Servicios e Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
12. Interno 3994 – Expte. del D.E. n° 1067/00 ref. Proyecto Plan Forestal.- Gira a Tierras, Obras y Servicios y Hacienda y Presupuesto.-

13. Interno 3995 – Fax del H.C.D. de Cnel. Suárez ref. Resolución n° 61/00 sobre Obra Médico Asistencial.- Gira a Acción Social.-
14. Interno 3996 – Nota de las Comisiones de Turismo de la H. C. Diputados invitando al I Foro de Turismo, Legislación, Reconversión y Desarrollo local.- (CARTELERIA).-
15. Interno 3997 – Nota de Coema en contestación a nota de fecha 2/08/00 remitida por este H.C.D. en relación al Interno 3943/00.- Ya hay una Ordenanza al respecto, está en Secretaría la nota de Coema para que los Concejales tomen conocimiento.-
16. Interno 3998 – Nota de la Cámara de Comercio ref. Proyecto de Ordenanza sobre Instalación de Hipermercados.- Gira a Tierras, Obras y Servicios, Acción Social e Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
17. Interno 3999 – Expte. del D.E. n° 1235/00 ref. Solicitud de Licencia.- Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
18. Interno 4000 – Expte. del D.E. n° 812/00 ref. ratificación contrato de alquileres con inmobiliaria integral.- Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto.-
19. Interno 4001 – Expte. del D.E. n° 1200/00 ref. adecuaciones al Código en casos puntuales.- Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones y Tierras, Obras y Servicios.-
20. Interno 4002 – Expte. del D.E. n° 1189/00 ref. Oficio (Austral S.A. c/ Municipalidad s/ cobro de Pesos).-

Sr. Pte.: El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, Sr. Presidente para que sea incorporado al Orden del Día el expediente recién mencionado.-

Sr. Pte.: Hay una moción de Orden, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-

Sra. Secretaria:

21. Interno 4003 – Dec. ref. Creación en el ámbito del H.C.D. de Gral. Madariaga una Comisión Post – traslado Terminal de Omnibus.- Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
22. Interno 4004 – Nota del Bloque del P.J. ref. Resolución adhiriéndose a la declaración de Olavarría s/ Brucelosis y Tuberculosis.- Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-

Sr. Pte.: Pasamos al punto 3 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 3 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**- Queda sancionada la **Resolución 420/00**; obrante a fojas 2624 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 4 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 4, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el **Decreto 332/00**; obrante a fojas 2625 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día Interno 4002.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 5, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza 1203/00**; obrante a fojas 2626 del Libro Anexo.-

El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, Sr. Presidente, quiero hacer primero la moción en representación de la Comisión de Interpretación en poner a consideración un proyecto de Ordenanza con respecto a la suspensión de habilitaciones o nuevas habilitaciones para hipermercados, primero quisiera poner a consideración el tratamiento del mismo y después sí la lectura.-

Sr. Pte.: Hay una moción del Concejal Mansilla, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**- Pasamos a la lectura.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, Sr. Presidente, debido a una invitación la Comisión se acercó o integrantes de este Cuerpo se acercaron a una reunión con la Cámara de Comercio en la cual llegamos a un acuerdo de esta suspensión, yo voy a leer la propuesta de la Comisión, si alguno de los integrantes que estuvo en la Cámara quiere ampliar lo conversado, por supuesto lo puede hacer, yo me remito a leer el proyecto particular de este tema dice así:

Visto: el proyecto de la Cámara de Comercio de la Instalación de Hipermercados; y

Considerando: Que en la reunión entre integrantes de este Cuerpo e integrantes de la Cámara de Comercio el pasado martes 22 de agosto del 2000 se planteó la necesidad de trabajar sobre la reglamentación de la habilitación de Hipermercados y Megamercados.

Que para analizar y tomar decisiones acertadas que respondan a los verdaderos intereses comunitarios es necesario la participación de todos los sectores que componen la Comunidad, por todo ello la Comisión de Interpretación, Reglamento y

Concesiones eleva para su tratamiento el siguiente:

Proyecto de Ordenanza

Artículo 1°.- Suspéndase por el término de 60 días a partir de la fecha las habilitaciones de nuevos comercios de venta al público denominados Hipermercados o Megamercados mayores de 1000 m2.-

Artículo 2°.- Comuníquese al D.E., al Honorable Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Bs.As. Regístrese y archívese.-

Esta es la propuesta que pongo a consideración de este Cuerpo.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el Proyecto de Ordenanza, si ningún Concejel va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza 1204/00**; obrante a fojas 2627 del Libro Anexo.-

Sin más puntos que tratar invito al Sr. Concejel Olmos a arriar la bandera.-